

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores al anuncio de 23 de marzo de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Campanario.

Advertido error en el texto del anuncio de 23 de marzo de 2001 de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Campanario, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 47, de 24 de abril de 2001, se procede a efectuar su oportuna rectificación.

En la página 4317, columna segunda, en el texto del anuncio, en las líneas 10 y 11, donde dice:

«...los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 21 de mayo del presente año...»

Debe decir:

«...los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 21 de junio del presente año...»

CORRECCION de errores al anuncio de 6 de abril de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Mérida.

Advertido error de fecha en el Anuncio de 6 de abril de 2001, de

exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Mérida, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 47, de 24 de abril de 2001, se procede a efectuar su oportuna rectificación.

En la página 4326, columna segunda, en el texto del anuncio, en las líneas 11 y 12, donde dice:

«... darán comienzo a las 10 horas del día 29 de mayo del presente año, junto a la Ermita de San Isidro de Mirandilla (Badajoz)».

Debe decir:

«... darán comienzo a las 10 horas del día 31 de mayo del presente año, junto a la Ermita de San Isidro de Mirandilla (Badajoz)».

ANUNCIO de 23 de abril de 2001, sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el Servicio de Sanidad Animal.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 23 de abril de 2001.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.